

Mandato del Relator Especial sobre los derechos humanos al agua potable y el saneamiento

Cuestionario para actores no estatales

**Informe para el 48° período de sesiones del Consejo de
Derechos Humanos (2021) sobre la planificación y visión
Informe para el 76° período de sesiones de la Asamblea
General de las Naciones Unidas (2021) sobre la
mercantilización del agua**

I. COVID-19 y los derechos humanos al agua y el saneamiento

1. En el contexto de la pandemia de la COVID-19 y de las estrategias de protección y recuperación en los países en los que trabaja su organización ¿qué medidas se han puesto en marcha, por los gobiernos y operadores, públicos o privados, para asegurar que toda la población tenga un acceso adecuado y suficiente a los servicios de agua, saneamiento e higiene?

La medida de acción más importante fue la [Ley 6524/2020](#) “Que declara estado de Emergencia en todo el territorio de la República del Paraguay... y establecen medidas administrativas, fiscales y financieras”. En específico en su artículo 17, menciona sobre las medidas de adecuación del pago de Facturas. en el inciso b) hace mención a los prestadores de servicios de agua y saneamiento “Las de la ESSAP SA., Aguateras Privadas, Juntas de Saneamiento, Comisiones de Saneamiento, podrán ser diferidas temporalmente y/o tener un descuento de hasta el 100% (cien por ciento) para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) y sectores vulnerables. Este plazo podrá ser prorrogado de acuerdo a las condiciones económicas y a la posibilidad de financiamiento.

A partir de esta ley se fueron adoptando las medidas más específicas para asegurar el acceso a los servicios de agua, saneamiento e higiene.

La sociedad civil organizada, en articulación con los organismos multilaterales y cooperantes (UNICEF, Banco Mundial, Unión Europea, USAID) también fueron actores que implementaron medidas específicas para que la población tenga un acceso adecuado y suficiente a los servicios WASH.

Entre las medidas principales se pueden mencionar:

- Construcción y/o disposición de lavamanos e insumos de higiene en los establecimientos de salud, espacios públicos, escuelas, y locales comerciales
- Provisión de insumos de operación y mantenimiento a las juntas de saneamiento (operadores de agua comunitarios)
- Instalación de tanques reservorios de agua.
- Instalación de módulos sanitarios en establecimientos de salud para el personal médico.

1.1. En el caso de que los servicios de agua y saneamiento sean gestionados por operadores privados y estos no puedan cumplir las exigencias derivadas de la COVID 19 **¿qué medidas específicas se han llevado a cabo para asegurar que la población cuenta con un acceso adecuado a los servicios e instalaciones de agua, saneamiento e higiene?**

La Empresa de Servicios Sanitarios [ESSAP](#), condonó el pago de tarifa por el servicio de agua por 6 meses para los que registran un consumo mínimo en la categoría domiciliaria. Para los gestores comunitarios no hubo subvenciones del gobierno local ni nacional, ni de pago de electricidad, sin embargo algunos gestores comunitarios decidieron exonerar la tarifa a quienes no pudieron pagar.

<http://www.essap.com.py/2a72a24c6814bf96c61e992a611de48e/>

La ESSAP puso a disposición de sus usuarios un apartado en su página web para que puedan verificar si su cuenta cumple con los requisitos para ser beneficiarios con la exoneración en el pago de servicio de los meses de abril, mayo y junio

<https://www.ip.gov.py/ip/usuarios-de-essap-pueden-verificar-si-cumplen-con-requisitos-para-la-exoneracion/>

La ESSAP, en el marco de la Ley de Emergencias [6524/2020](#) invirtió en infraestructura aproximadamente. USD 19.000.000 para:

- Construcción e Instalación de 12 plantas móviles potabilizadoras
- Ampliación de planta de tratamiento de Viñas Cue.

1.2. En el caso de los servicios de agua y saneamiento sean administrados por gobiernos locales y municipales (regionales) o bajo **gestión comunitaria**, y se planteen dificultades para cumplir las exigencias derivadas de la COVID 19 **¿qué medidas específicas se han llevado a cabo desde el gobierno central para asegurar que la población cuente con un acceso adecuado a los servicios e instalaciones de agua, saneamiento e higiene?**

El Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - [SENASA](#) dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS) es el encargado de promover y ejecutar obras de infraestructura para la provisión de agua potable y saneamiento para poblaciones de menos de 10.000 habitantes, para ello promueve la creación de las Juntas de Saneamiento integradas por miembros de la comunidad beneficiada con los servicios de provisión, implementado el modelo de “Gestión comunitaria del agua”. Además, realiza acciones de asesoramiento técnico, administrativo y financiero a dichas Juntas.

El plan de emergencia ante el COVID19, SENASA incluyó:

Apoyo a Juntas de Saneamiento

- 1). 33 sistemas de agua para comunidades rurales;
- 2) 100 comunidades rurales beneficiarias de ciertos componentes de obras faltantes para que los sistemas entren en funcionamiento óptimo;
- 3). Instalación de casetas prefabricadas con equipo clorador, tablero eléctrico para electrobomba sumergible y cloro por 6 meses para 500 JS;
- 4). Provisión y montaje de 500 puestos de lavado de manos.

Apoyo para comunidades indígenas: adquisición de 3 camiones cisternas, provisión de tanques de fibra de vidrio de 10m³ (200 unidades).

Apoyo a hospitales y centros de Salud en agua, saneamiento y puestos de lavado de manos (pozo, tanque, equipamiento electromecánico e hidráulicos, baños modulares y estaciones de lavado de manos, embotelladora de agua en bidones de 20l) 25 hospitales y 20 USF.

SENASA en alianza con el proyecto [Y Kuuaa](#) (49 comunidades donde se trabaja fortalecimiento institucional y cambio de comportamiento lavado de manos y pago de tarifa) se realizaron donaciones de cloro, Compra insumos de protección de acuerdo al protocolo sanitario. Se rediseñaron todas las estrategias de intervención de los 3 componentes.

<https://www.facebook.com/saneamientopy/posts/1142829766180143>
<https://www.facebook.com/saneamientopy/photos/pcb.1124435878019532/1124435068019613/>
<https://www.facebook.com/saneamientopy/photos/a.293911627738632/1083413895455064/>
https://www.mspbs.gov.py/portal/22808/salud-publica-provisiona-agua-potable-al-hospital-regio-nal-de-caazapa.html?fbclid=IwAR1-Ao4SVyYs5efdW1z_RRNvUKGOYIuaT49SEMOkZXErciiFA_FVbfRtGJ0

2. En los países donde su organización trabaja, **¿qué medidas temporales, de carácter político o legislativo, han sido implementadas en el contexto de la COVID-19 (incluyendo el estado de emergencia, leyes de emergencia o moratorias) para prohibir cortes de agua para aquellos que no son capaces de pagar las tarifas establecidas** por estar en situación de pobreza y vulnerabilidad?

La Ley de Emergencias [6524/2020](#) contempló que las facturas de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario podrán ser diferidas temporalmente y/o tener un descuento de hasta el 100% (cien por ciento) para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) y sectores vulnerables.

El Decreto [3506/2020](#) que Reglamenta la ley de Emergencia, en su art. 28, menciona:

Los usuarios del servicio agua corriente conectados a la red de la ESSAP, cuyas facturaciones en promedios de consumo de agua del periodo marzo/2019 a febrero/2020 no superen los G. 50.000 mes (8 USD aprox), serán exonerados en el pago de las facturas emitidas en los meses de abril, mayo y junio de 2020, correspondientes a los consumos de los meses de marzo, abril y mayo respectivamente. Las facturas superiores a guaraníes a G. 50.000 (8 USD aprox), podrán ser diferidas al mes de junio 2020. Las facturas de los meses de marzo, abril, mayo y junio, que no fueran pagadas, podrán ser financiadas hasta en 18 cuotas, sin recargos ni intereses, a partir de la factura emitida en el mes de julio de 2020, a pedido del cliente.

ESSAP es el prestador que atiende a poblaciones mayores a 10.000 habitantes. Los demás prestadores, ubicados principalmente en zonas peri urbanas, rurales y más vulnerables, no han sido incluidos en esta reglamentación, no han sido beneficiados con esta medida.

Al 2021 esta medida ya no está vigente y las facturas de agua de la ESSAP que fueron diferidas están siendo cobradas. Así, a febrero de 2021 se anunciaron cortes de servicio a usuarios “morosos” por falta de pago de tres facturas vencidas.

<https://twitter.com/EssapSA/status/1356986182261948418>
<https://www.ultimahora.com/iniciaron-cortes-servicio-agua-usuarios-morosos-asuncion-n2925952.html>

2.1. ¿Qué medidas se han tomado, ya sea por operadores públicos o privados, para asegurar la asequibilidad de los servicios de agua para aquellos que no pueden costear el precio de las facturas por razones más allá de su control, incluyendo el desempleo y la pobreza, los cuales han incrementado como consecuencia de la pandemia de la COVID-19?

La Ley de Emergencias [6524/2020](#), ya mencionada contempló ambas medidas, que las facturas de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario podrían ser diferidas temporalmente y/o tener un descuento de hasta el 100% (cien por ciento) para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) y sectores vulnerables.

Sin embargo, la reglamentación de dicha ley excluyó a los usuarios de las zonas más vulnerables del país, (rural e indígena) ya que no dispuso una medida especial para regular la facturación por parte de los prestadores (Juntas de Saneamiento, aguateras privadas, comisiones vecinales, otros) de esas zonas. Esta medida para diferir y/o condonar deudas solo fue reglamentada para la Empresa de servicios de sanitarios del Paraguay ESSAP S.A., una empresa de capital 100% del Estado que atiende a las poblaciones mayor a 10.000 habitantes. en su mayoría zona urbana y periurbana. Atendiendo al mapa de cobertura nacional, esta empresa atiende al 25% de la población. y los prestadores que no han sido beneficiados con las medidas atienden al 60% de la población paraguaya.

Una medida alternativa a la facturación por el agua, que se inició pero aún no se ejecutó, fue la de subvencionar la factura de energía eléctrica a los prestadores. A través de la La Ley de Emergencias [6524/2020](#) y su reglamentación con el El Decreto [3506/2020](#) en su art. 30 Considera a los prestadores como empresas, para que puedan subvencionar su energía eléctrica. A través de la Dirección General de Empresas Públicas del Ministerio de Hacienda, en conjunto con el Ente Regulador de Servicios Sanitarios, iniciaron un procedimiento de recolección de datos sobre la situación de los prestadores para dar implementación a este subsidio. A abril 2021, no se tienen resultados sobre este procedimiento.

Ante los pedidos de ajustes tarifarios por parte de los prestadores, (11 solicitudes registradas en el Ente Regulador ERSSAN) El titular de los servicios el MOPC, y su asistente técnico DAPSAN han optado por no aprobar ajustes de tarifas durante la Pandemia del Coronavirus (COVID – 2019).
https://drive.google.com/file/d/1wfbN6tCz2As8Uzymj734Q4p3w19_fP1t/view?usp=sharing

2.2. En el contexto de la pandemia, ¿se respetó la seguridad y la libertad de los defensores de los derechos humanos al agua y al saneamiento durante protestas contra las desconexiones de servicios y movimientos en defensa del acceso y la calidad del agua?

Se instalaron varias instancias de diálogo y planificación entre el gobierno central y las organizaciones de la sociedad civil que se encuentran trabajando en el área de agua y saneamiento. La instalación de una mesa de emergencia promovida desde la DAPSAN. La red de Apoyo a asentamientos precarios promovida desde la sociedad civil, entre otras.

3. ¿Cuáles son las vulnerabilidades exacerbadas por la COVID19 que afectan negativamente al acceso de las personas al agua, el saneamiento y la higiene (WASH)? ¿Qué medidas y pasos se han tomado para identificar y aliviar la situación de aquellos individuos y grupos en mayor situación de vulnerabilidad? ¿Puede proporcionar **casos, estadísticas o ejemplos específicos? En particular:**

Uno de los principales retos a nivel nacional es la recolección de datos sobre el estado de los servicios. Si bien varias instituciones del gobierno central recopilan datos, estos no son coherentes unos con otros, y tampoco están publicados en formato abierto para su uso por parte de la sociedad civil.

Desde la instalación de la [mesa de emergencia WASH](#) promovida por la Dirección de Agua potable y Saneamiento con el apoyo de WASH LAC/Unicef, durante la pandemia se inició un proceso de relevamiento de intervenciones relacionadas a los servicios WASH a través de un dashboard compartido entre los principales actores. Sitio web Mesa de emergencia WASH. <https://sites.google.com/view/ashparaguay/> . A través de la [herramienta de monitoreo](#) se pudo identificar a la población que estaba siendo atendida por los integrantes de la Mesa de emergencia.

Atendiendo al contexto de emergencia sanitaria, se implementó un sistema de relevamiento rápido sobre la situación de los servicios de agua, saneamiento e higiene en los establecimientos de salud de la Capital Asunción, y de ciudades del área metropolitana. Este relevamiento de datos adaptó los indicadores del WASH FIT. Los propulsores de esta tarea fueron USAID, UNICEF, la fábrica social y TECHO Paraguay.

Se relevaron datos de 33 establecimientos de salud en Asunción. en donde:

- 15 DE 33 unidades de salud de la familia comparten instalaciones.
- 8 DE 25 unidades de salud de la familia cuentan con problemas en el acceso al agua.
- 3 DE 25 unidades de salud de la familia cuenta con un reservorio de agua. 22 no tiene un plan de contingencia ante la ausencia de agua.
- 3 DE 4 hospitales cuenta con un reservorio de agua para suplir las necesidades en caso de desabastecimiento o corte. Solo 2 responden a la demanda.
- 7 DE 25 unidades de salud de la familia cuentan con duchas. 7 DE
- 7 no reúnen las condiciones para su uso.
- 6 DE 25 unidades de salud de la familia no cuentan con baños separados para pacientes/funcionarios.
- 3 DE 25 unidades de salud de la familia cuentan con baños que satisfacen las necesidades de las personas con movilidad reducida.
- 14 DE 29 de los servicios de la salud (USF y hospitales) cuentan con lavamanos funcionales en todos los servicios.
- 11 DE 29 de los servicios de la salud cuentan con un personal de limpieza. 3 DE 11 con aporte monetario de funcionarios.
- 2 DE 11 no dan abasto a la necesidad.
- 18 DE 29 de los servicios de la salud el personal de blanco responde a la necesidad de limpieza y desinfección del lugar y la atención de pacientes.
- 21 DE 25 unidades de salud de la familia dependen de las donaciones para abastecer la demanda de insumos.
- 25 DE 25 unidades de salud de la familia no presenta un registro para el control de la limpieza.

3.1. ¿Cuáles son los **retos específicos** a los que se enfrenta la población que vive en las zonas rurales y la población que dependen de servicios comunitarios de agua y saneamiento? ¿Cómo se han abordado estos retos?

Según OCHA-Paraguay 2020, casi la mitad de todos los niños nacidos en zonas rurales no tiene acceso a condiciones higiénicas adecuadas, mientras que casi todos los niños nacidos en las zonas urbanas sí lo tienen. La situación es significativamente peor para los nacidos en hogares extremadamente pobres. Menos de uno de cada cuatro niños de familias pobres de las zonas rurales tienen un saneamiento avanzado, que se reduce a menos de uno de cada cinco si la familia sólo habla guaraní. Un niño nacido en las zonas rurales tiene una probabilidad del 76% de tener agua del grifo en el hogar, y la probabilidad aumenta al 97% en la ciudad.

<https://datos.bancomundial.org/pais/paraguay>

- La proporción de hogares que dependen de la agricultura familiar sigue siendo muy elevada y el impresionante crecimiento de la agricultura comercial no ha sido igualado por este subsector, ni siquiera por los hogares rurales que no dependen de la agricultura familiar
- La dificultad en la recaudación por el pago de tarifa, debido al aumento del desempleo y cuarentena sanitaria.
- Los prestadores no pudieron pagar la factura de electricidad, acumularon varios meses y ahora están renegociando el pago con la Administración Nacional de Electricidad - [ANDE](#)
- Potabilización del agua, al disminuir la recaudación de los prestadores, lo primero que se ve afectado la compra de insumos, por ejemplo el cloro, en consecuencia disminuye la gestión y el tratamiento del agua a través de la cloración, caso específico para juntas de saneamiento pequeñas.
- Las juntas de Saneamiento grandes, mayor a 2000 usuarios/conexiones realizaron compras mayores cantidades de cloro lo que desabasteció a parte del mercado, dejando a algunas juntas más pequeñas sin el producto. .
- Las comunidades rurales sin acceso al servicio siguen sin servicio, si bien SENASA las incluyó en el Plan de Emergencia COVID-19, con el cual debe proveer de nuevos sistemas o componentes que faltan para poder operar, y en puestos de salud. sin embargo hasta ahora no se han iniciado obras en esas comunidades beneficiarias.
- Las juntas de saneamiento no podían reparar sus dosificadores de cloro porque las fronteras entre ciudades estaban bloqueadas durante la cuarentena sanitaria.
- La falta de definición de medidas específicas para los prestadores pequeños rurales, generó confusión para la población, si bien se definieron medidas para diferir el pago de facturas y exoneración de las mismas, estas medidas no fueron reglamentadas para los prestadores rurales. La falta de claridad de esta situación, generó tensión entre los usuarios y prestadores comunitarios.

3.2. ¿Cuáles son los **retos específicos** a los que se enfrenta la población que vive en zonas con **estrés hídrico y/o regiones semiáridas**?

- Anomalías en el almacenamiento de agua subterránea poco profunda
- Para el 2021-2021 se prevé una “sequía hidrológica” fuera de lo normal y una “sequía agrícola”, afectando el desarrollo normal de los cultivos y ocasionando pérdidas en la producción agrícola y en el forraje para el ganado.
- La zona en donde se acentúan los efectos de la sequía es en el Chaco Paraguayo. En esta región coexisten importantes explotaciones ganaderas y agrícolas, la población indígena, población local y asentamientos menonitas.
- El mayor problema del Chaco es la falta de agua dulce. En esta vasta zona es raro que haya agua subterránea y, cuando la hay, su alto grado de salinidad la hace inutilizable para los seres humanos y los animales.

- En un análisis preliminar sobre la sequía menciona: La población indígena que se sitúa en el Chaco posee retos humanitarios s excepcionales en materia de seguridad alimentaria, acceso a agua limpia y desagüe, medios de vida, y protección
- En la Región Occidental (es decir, el Chaco), viven cerca de 53.000 indígenas, de éstos el 15,4% está conectado a una red de abastecimiento de agua y el 59,2% tiene acceso a agua tratada, lo que significa que más de 21.000 indígenas del Chaco necesitan un mejor acceso al agua para consumo humano.
- La reciente inauguración del primer tramo del acueducto de 202 kilómetros que unirá a las ciudades de Puerto Casado (Alto Paraguay) con Loma Plata (Boquerón) beneficiará a entre 70.000 y 100.000 personas en el Chaco Central y contribuirá a paliar la falta de acceso a agua potable en la Región Occidental.
- Hasta la fecha han muerto 17 personas a causa de enfermedades relacionadas con el agua contaminada y la salud de la población se ha visto gravemente afectada por la diarrea y la deshidratación.
- En el mes de octubre la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN) aumentó su capacidad de respuesta con cinco camiones hidrantes que serán destinados al fortalecimiento del combate a los incendios forestales y para mitigar los efectos de la sequía en el país.

<https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/20210204%20SEQUIA%20PARA%20GUAY%20%281%29.pdf>

3.3. ¿Cuáles son los retos específicos a los que se enfrenta la población que vive en campos de refugiados, en las comunidades de acogida que absorben a refugiados y solicitantes de asilo o desplazados forzosos, en los barrios marginales y en los asentamientos informales de las zonas urbanas y periurbanas? ¿Y los trabajadores temporeros?

3.4. Además de los grupos mencionados que han sido identificados como brechas en la investigación del Relator Especial hasta el momento, ¿a qué otros grupos y población se debe dar prioridad debido al aumento de la vulnerabilidad que ha creado la COVID19?

A los Grupos indígenas, en su mayoría viven bajo la línea de pobreza extrema, con condiciones más precarias o nulas de acceso a agua potable y saneamiento. No se dió ningún nivel de respuesta rápida a esta población.

A las personas privadas de libertad. En Paraguay un 12% de las personas privadas de libertad (más de 1.800 personas) no accede al agua potable en sus espacios de reclusión celular y el 44,5%, lo que equivale a más de 6.700 personas accede al agua potable menos de doce horas diarias.

En su informe [SED de DERECHOS](#). La media de acceso al agua es de 14,37 horas por día. Las mujeres tienen una media de 21 horas de acceso al agua, frente a los hombres que tienen una media de 14 horas.

Un punto que destaca el informe es que las celdas y calabozos habilitados en las comisarías, en su mayoría no cuentan con acceso a agua potable.

Políticas públicas

4. En los países donde su organización trabaja, ¿qué medidas se han tomado a través de políticas públicas, y otras leyes centradas en aumentar la resiliencia y sostenibilidad (“Building Back/Forward Better”) para hacer frente al incremento de las vulnerabilidades que afectan a individuos y grupos por la pandemia?

4.1. ¿Qué conclusiones pueden extraerse de la respuesta a la COVID-19 en relación al aumento de la protección social y la resiliencia de cara a potenciales crisis futuras de salud pública?

Dentro de la ley de emergencia por COVID-19 no hay una declaración explícita de garantizar el derecho humano a agua, saneamiento e higiene, tampoco se asignó un presupuesto especial para cubrir este déficit, ni se agilizaron los procesos de adquisición y contratación para garantizar el acceso a infraestructura de agua y saneamiento, lo que demuestra una débil voluntad política, y falta de claridad en la política pública WASH.

El 55% de la población recibe servicios de agua y saneamiento de gestores comunitarios, en el contexto de emergencia no se desarrolló ninguna estrategia de subsidio específico a estos prestadores que sirven a las zonas más vulnerables del país, lo que demuestra que garantizar el derecho al agua fue una prioridad.

Si bien una de las estrategias del Gobierno central fue la de priorizar el acceso a los servicios WASH en los hospitales y establecimientos de salud, con el apoyo de SENASA y ESSAP se pudo avanzar en estos frentes. La concentración del esfuerzo en esta área, impidió que los prestadores de la gestión comunitaria del agua reciban la atención y el apoyo necesario para hacer frente a la emergencia sanitaria.

4.2. ¿Qué medidas se han tomado para garantizar el agua, el saneamiento y la higiene como parte del fortalecimiento de la política de salud pública? ¿Qué impacto (si lo hay) tuvieron las medidas de protección frente a la COVID-19 en cuestiones relacionadas con los derechos humanos al agua y al saneamiento, como proyectos relacionados con la higiene menstrual?

Se realizaron varias iniciativas desde el Gobierno, sector privado, OSC y academia. Estas iniciativas se dieron a través de campañas de comunicación sobre medidas de prevención y el lavado de manos de forma masiva, la dotación de puestos de lavados de manos en los accesos a lugares públicos y privados.

- **Puntos de higiene en comunidades vulnerables:** Construcción de 300 lavamanos y dotación de jabones y alcohol desinfectante en 105 asentamientos precarios y Territorios Sociales del Área Metropolitana y en 29 sectores del Bañado Norte de Asunción. **Actores involucrados:** Red de Apoyo a Asentamientos, Hábitat para la Humanidad Paraguay, TECHO Paraguay, OCA, con financiación del Banco Mundial. **Impacto:** más de 80.000 personas alcanzadas.
- **Programa de capacitación a referentes comunitarios:** empoderamiento de voluntarios y referentes comunitarios, comunicación fluida y constante. 4 módulos de capacitación aplicados sobre condiciones para la prevención y preparación cuando hay casos de COVID-19, monitoreo y respuesta en caso de contagio, medidas generales de aislamiento. **Impacto:** 91 voluntarios formados a Noviembre, 116 referentes comunitarios han recibido o reciben acompañamiento para promover cambios de

comportamiento en sus comunidades.

- **Apoyo a los Servicios de Salud para su fortalecimiento y capacitación a referentes comunitarios:** 24 Establecimientos de Salud comunitaria reciben estaciones de lavado de manos, insumos de higiene y capacitaciones; 15 Comunidades reciben estaciones de lavado de manos e insumos de higiene; 60 referentes comunitarios de 20 asentamientos reciben capacitación; 40 voluntarios participan como mentores. **Actores involucrados:** Unión Europea, UNICEF y TECHO paraguay, Ministerio de Salud y Gobiernos locales.
- **Fortalecimiento de la prevención y el control de infecciones y mejoras hidrosanitarias en USF, hospitales y espacios públicos en Asunción:** dotación y/o reparación de instalaciones hidrosanitaria en USF, Hospitales y espacios públicos, fortalecimiento de capacidades del personal de blanco y referentes comunitarios en medidas de contingencia y prevención, y en la disposición de información clave para la comunidad para mejorar las prácticas higiénicas y mitigar la transmisión del COVID-19. **Impacto:** 128.868 beneficiarias. 30.181 fue el número de personas atendidas por las USF y Hospitales priorizados que accedieron a mejoras hidrosanitarias y recibieron información clave para mejorar las prácticas higiénicas y mitigar la transmisión de la COVID 19. **98.583** personas que acudieron a espacios públicos y accedieron a estaciones de lavado de manos, información y sensibilización sobre prácticas higiénicas saludables y medidas de protección para mitigar el impacto y la propagación de la COVID-19. **Actores involucrados:** USAID, Unicef, TECHO Paraguay, Ministerio de Salud.
- **Fortalecimiento de Atención Primaria de la Salud en Asunción y construcción de resiliencia comunitaria ante la COVID-19 en barrios priorizados:** 11 Comunidades se encuentran en proceso de elaboración de sus planes de prevención y respuesta al Covid 19. 86 Referentes Comunitarios fueron capacitados en medidas de prevención y respuesta y 75 están en proceso. + de 8500 personas fueron alcanzadas directamente con Kits de higiene comunitaria (ollas populares, organizaciones, instituciones educativas y de otros servicios comunitarios) + de 37.000 personas recibieron información relacionada a la prevención y respuesta al covid 19 a través de: mensajes, perifoneo y materiales impresos. Están en proceso más de 20.000 personas en Bañado Norte. Se encuentran en proceso de formación más de 160 trabajadores de USF a través de un programa virtual de APS. Se instalaron 15 Puestos de higiene en Bañado Sur, quedan pendiente 120. En el marco de la emergencia apoyamos a más de 600 personas a través de provisión de agua segura y kits de higiene, están en proceso la instalación de 7 Tanques de agua, preparación de insumos para emergencia y talleres de agua, saneamiento y gestión de riesgo para 7 sectores de Bañado Sur. **Actores involucrados:** USAID, UNICEF, Hábitat para la Humanidad Paraguay, Ministerio de Salud.
- Por otra parte, desde el Gobierno se implementaron programas sociales de subsidio a familias de bajos recursos ([Ñangareko](#) y [Pytyvo](#)).
Ñangareko: Ñangareko es una asistencia alimentaria del Gobierno Nacional, ejecutada por la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN) en coordinación con el Gabinete Social y otras instituciones. El beneficio Ñangareko se otorga una sola vez y está dirigido a las personas más vulnerables; trabajadores informales, sin RUC ni seguro social, que no son beneficiarias de ningún otro programa social. En cumplimiento a las medidas de aislamiento dispuestas por el Ministerio de Salud Pública en el contexto COVID-19, los

kits de alimentos otorgados por la SEN usualmente fueron adaptados a transferencias monetarias realizadas a través de operadoras y compañías telefónicas del sector privado. De esta manera, llegar directamente a la gente y evitar la aglomeración de personas. La iniciativa tendrá un alcance total de 330.000 personas, distribuidos en kits de alimentos para el Chaco y transferencias monetarias.

Pytyvo: a través de la [Ley 6587/2020](#) se estableció este programa de subsidio otorgado por el Gobierno Nacional a las personas del sector informal afectadas económicamente por la pandemia del Coronavirus. Los potenciales beneficiarios son trabajadores por cuenta propia o dependientes de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

4.3. En su opinión, y haciendo referencia tanto a medidas a corto como a largo plazo (“Building Back/Forward Better”) ¿qué áreas no han sido abordadas o requieren mayor atención?

- No se contaba con datos precisos sobre la situación de los prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento para diseñar una respuesta de emergencia ante la emergencia sanitaria.
- No se contó con mecanismos de respuestas rápidas para mejorar el acceso a servicios ASH en zonas vulnerables.
- El acceso al agua, saneamiento e higiene en establecimientos escolares requieren una mayor atención, principalmente como una estrategia de resiliencia.
- Programas para la refinanciación de deudas, acceso a microcréditos para prestadores de los servicios de agua, como estrategias de resiliencia.
- El acceso a los servicios de agua potable y saneamiento para las personas privadas de libertad.

4.4. En su opinión, ¿los gobiernos nacionales/regionales/locales han respondido de forma adecuada a la crisis desencadenada por pandemia a través de las políticas de protección?

Algunas medidas implementadas, como las de dotación monetaria al inicio de la pandemia ayudaron a la contención de la economía, Paraguay tuvo resultados positivos al inicio de la crisis, sin embargo a la fecha el país se está enfrentando con el peor de los escenarios posibles. En lo que respecta al agua y saneamiento actualmente, en la peor etapa de la pandemia no existe ninguna política de protección.

II. Cuestionario Cambio Climático y Derecho Humano al Agua y Saneamiento

Impactos en grupos específicos

1. En su experiencia, ¿Cómo los impactos del cambio climático dificultan el cumplimiento de los Derechos Humanos al Agua y Saneamiento, especialmente en los grupos en situación de vulnerabilidad? ¿Puede identificar grupos específicos que hayan aumentado su vulnerabilidad en materia de abastecimiento y saneamiento debido al cambio climático (sequías, inundaciones, desertificación)? (por ejemplo, mujeres, personas en asentamientos, refugiados, indígenas, etc) ¿puede proporcionar algunos estudios de caso, estadísticas o ejemplos específicos?

El déficit de agua potable y saneamiento afecta principalmente a las zonas marginales periurbanas y en el área rural a las poblaciones en situación de pobreza, las comunidades dispersas, los asentamientos y las poblaciones indígenas¹.

Vulnerabilidad e Impacto del cambio climático en el Chaco²: Variación en la disponibilidad temporal y espacial del agua • Disminución de la disponibilidad hídrica • Salinización de cuerpos de agua y suelo. Ordenamiento Territorial, incentivo de la investigación y la transferencia de tecnología³

En la región del Chaco Americano: coexisten pueblos indígenas, campesinos, familias criollas, inmigrantes y descendientes de migrantes. el cambio climático está impactando de manera agresiva estas comunidades, alterando las temperaturas y las precipitaciones. Los cambios en el régimen de lluvias están intensificando los eventos climáticos extremos, dando como resultado espacios de tiempo prolongados de sequía y otros de altos picos de precipitaciones e inundaciones. las temperaturas alcanzan máximos de 50° y mínimas por debajo de los 0°.

Proyecto Ykuaa: Población rural en la zona de Paraguari, principalmente Caapucú, tiene dificultades de acceso porque sus fuentes (Subterráneas) se están secando, y por la composición de suelo, la condición hidrológica.

2. ¿Qué pasos y medidas están considerando para incluir en sus proyectos a los grupos en situación de vulnerabilidad? ¿Puede proporcionar estudios de caso, estadísticas o ejemplos específicos?

Enfrentar a los desafíos y oportunidades del cambio climático en Paraguay⁴: se recomienda en medidas en función al territorio de la población:

La REGIÓN ORIENTAL se encuentra al límite de expansión de la superficie productiva, es sustancial tener en cuenta que aún rige la Ley 2524/04, más conocida por Ley de Deforestación Cero, la cual prohíbe el cambio uso de la tierra en la región, ante esta situación es importante generar mecanismos o incentivos para la adopción de sistemas productivos agrícolas y ganaderos sustentables, así como la aplicación de normativas para los productores con pasivos ambientales.

1

https://knowledge.unccd.int/sites/default/files/country_profile_documents/1%2520FINAL_NDP_Paraguay.pdf

² <http://desarrollo.org.py/admin/app/webroot/pdf/publications/22-06-2017-08-36-20-1281362229.pdf>

³ <http://desarrollo.org.py/admin/app/webroot/pdf/publications/15-07-2016-17-21-35-2004343944.pdf>

⁴

https://www.conacyt.gov.py/sites/default/files/upload_editores/u294/evaluacion-vulnerabilidad-desafios-oportunidades-cambio-climatico-Paraguay.pdf

La REGIÓN OCCIDENTAL viene sufriendo tasas altas de deforestación por cambio de uso de la tierra destinado a la cría de ganado, en este sentido es relevante incentivar e implementar mecanismos de manejo sustentable de la producción ganadera, así mismo establecer corredores biológicos que permitan la conservación de masas boscosas y con ello la vida silvestre. El recurso hídrico es un factor limitante en esta región y es fundamental la inversión sistemas de recolección y almacenamiento de agua tanto para el consumo como la producción

El acceso al agua en zonas de déficit hídrico: chaco Paraguayo: a través de esta investigación se ha recomendado: mejorar el sistema de gobernanza de los recursos hídricos en el territorio enfoques participativos con la inclusión de actores locales, la implementación de sistemas de alerta temprana (para periodos de sequía), la implementación de proyectos de infraestructura para el acceso al agua de manera integral (incluido saneamiento), profundizar las medidas para la cosecha de agua de lluvia⁵

Acción climática en el Gran Chaco Americano: impulsa los planes de adaptación al cambio climático de los gobiernos locales a través de guías que proveen un modo ordenado de identificar elementos del territorio y su estructuración para conocer los riesgos e impactos, así como las fortalezas y recursos con los que se cuentan. Actualmente existen 4 planes locales de adaptación al cambio climático ya elaborados en esta región⁶.

3. ¿Qué iniciativas y proyectos a nivel regional/local se han puesto en marcha para tener en cuenta **la voz y los conocimientos de los grupos en situación de vulnerabilidad** a la hora de diseñar soluciones frente al cambio climático (sequías, inundaciones, desertificación) sobre los derechos humanos al agua y al saneamiento? ¿Qué mecanismos de participación se están activando? ¿Puede aportar estudios de caso, estadísticas o ejemplos concretos?

- **Estrategias de las mujeres para superar las contingencias - El caso de la organización de mujeres Mismo Indígena (OMMI)⁷:** A través de encuentros entre mujeres indígenas diseñaron la “Ruta de Aprendizaje Mujeres, Derechos Humanos y Agua” donde reflejaron aprendizajes sobre políticas públicas, monitoreo de los ODS y su vínculo con el territorio. También incluyó un proceso de aprendizaje para la auto construcción de cisternas para cosechar agua de lluvia y tratar de obtener agua para consumo humano.
- **Acción Climática Participativa:** a través de este proyecto se pretende Contribuir al desarrollo ambientalmente sostenible y resiliente ante los eventos climáticos adversos del Gran Chaco Americano, que permitan mejorar las condiciones de vida de las poblaciones indígenas y mestizas. El proyecto ha promovido el estrechar lazos de cooperación con los gobiernos locales de Paraguay y Argentina, para el fortalecimiento de capacidades técnicas de planificación y gestión de los municipios ante los efectos del cambio climático, especialmente desde el contexto COVID-19, desde una plataforma virtual de aprendizaje y desde el encuentro virtual

5

<http://desarrollo.org.py/admin/app/webroot/pdf/publications/22-06-2017-08-36-20-1281362229.pdf>
<https://idl-bnc-idrc.dspacedirect.org/bitstream/handle/10625/59530/IDL-59530.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

6

<https://www.accionclimaticaparticipativa.org/media/multimedia/4a353044-ae62-4a26-9d3a-23d6a55fd98a/c3d4ab0d-2c76-4cd1-8809-adb8b5bc41b3.pdf>

⁷ Nota de Resumen:

<https://www.ritimo.org/Cambio-Climatico-y-desafios-para-las-comunidades-rurales-en-Paraguay-El-caso-de>

El impacto de las inundaciones en la disponibilidad y calidad del agua

5. Las inundaciones causadas por lluvias torrenciales y crecidas de ríos, aparte de provocar riesgos para las vidas de las personas afectadas, inundaciones de viviendas, destrucción de cultivos y diversos daños económicos, tienen impactos significativos en los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento. A menudo, el suministro de agua doméstica queda contaminado, o las instalaciones de suministro quedan afectadas, lo que conlleva cortes en el suministro de agua potable. Las estaciones de saneamiento tienden a bloquearse cuando reciben los drenajes de esas lluvias torrenciales junto con el agua de los retornos domésticos e industriales, lo que provoca vertidos directos sin depurar. Es especialmente preocupante el riesgo de que las estaciones de saneamiento, situadas cerca de los ríos, se inunden indefinidamente. En ocasiones, un aumento en el nivel de los ríos y el drenaje masivo de aguas pluviales generan inundaciones de aguas negras urbanas desde el alcantarillado, que incluso llegan al interior de las viviendas. En este contexto, para que las estrategias de adaptación al cambio climático garanticen que la población tiene acceso a agua potable y saneamiento seguros:

5.1. Según su experiencia, ¿cuáles son los puntos de mejora que es necesario incluir en los planes de ordenación territorial y urbana ante los riesgos de inundación para minimizar la vulnerabilidad de las poblaciones y garantizar los derechos humanos al agua y al saneamiento?

5.2. ¿Qué medidas deberían tomarse para evitar el bloqueo de las estaciones de saneamiento, las inundaciones por desbordamientos fluviales o las inundaciones negras desde la red de alcantarillado?

5.3 Según su experiencia, ¿considera que los planes de emergencia para los barrios y grupos en situación de mayor vulnerabilidad ante inundaciones son adecuados y eficaces para garantizar los servicios de abastecimiento de agua, saneamiento e higiene a esas poblaciones, tanto en sus viviendas como en las posibles circunstancias de evacuación, si esta fuera precisa? Si no es así, ¿qué mejoras considera necesarias?

Una de las zonas que concreta la mayor parte de la población es la ciudad de Asunción y ciudades aledañas. En la ciudad de Asunción los Asentamientos Informales (AA.II). se encuentran en zonas inundables y de manera recurrente son afectados por las crecidas del río Paraguay. No existe una política de intervención en AA. II. a largo plazo, solo medidas parches desde el asistencialismo ante la ocurrencia de los eventos climáticos.

Esta carencia en el abordaje de los AA. II. afecta la garantía de todos los derechos (vivienda, salud, educación, agua y saneamiento) de las personas viviendo en este tipo de ocupaciones.

Es fundamental entender estas ocupaciones como parte de la ciudad y desde ahí trabajar en una política a largo plazo de intervención en este tipo de ocupaciones con una mirada de derechos y holística (económica, social) y un necesario enfoque de riesgo.

⁸ <https://workshopagua.accionclimaticaparticipativa.org/>

III. Cuestionario acerca de la financiarización/mercantilización

Especificidades del sector WASH y de la financiarización:

1. Los servicios de agua y saneamiento son un monopolio natural y requieren grandes inversiones a largo plazo, lo que contrasta con las características clave de los mercados financieros: competencia y gestión a corto plazo. Esto, entre otras cosas, hace que el sector WASH, en principio, sea diferente a otros servicios básicos.

1.1. A partir de su experiencia, ¿cómo actúan los grandes operadores privados frente a las necesidades de inversión a largo plazo en el sector del agua, el saneamiento y la higiene (WASH)? ¿Conoce operaciones financieras significativas de corto plazo en el sector WASH hasta hoy? ¿Cree que pueden combinarse operaciones especulativas de corto plazo con estrategias de largo plazo en el sector WASH? Por favor, comparta posibles investigaciones, testimonios o experiencias.

En Paraguay la [ESSAP](#) S.A con capital 100% del Estado paraguayo, es la única empresa de servicios de agua potable y saneamiento, con un contrato de concesión para la prestación de servicios. Es el único prestador formal de los 5177 prestadores. Según el Marco Regulatorio de los Servicios de agua potable y saneamiento. la ESSAP puede prestar servicios en poblaciones mayores a 10.000 habitantes.

El estado Paraguayo a través del Ministerio de Obras públicas realiza obras de agua potable y saneamiento, y las transfiere para su administración a la ESSAP.

1.2. En la medida que se trata de un monopolio natural y que no puede haber propiamente competencia en el mercado, ¿qué papel debería tener la participación y el control ciudadano en la gestión de estos servicios? ¿Puede compartir algún ejemplo relacionado con buenas prácticas de control y participación ciudadana, en coherencia con lo que exige en este sentido la gestión de derechos humanos?

El acceso a información sistematizada, actualizada y coherente es muy difícil, la mayoría de los datos reunidos en las instituciones públicas sobre las empresas como: la licencia ambiental, las habilitaciones sanitarias y las condiciones laborales, son aquellos que las empresas declaran de manera voluntaria. A su vez muchos de estos datos son inaccesibles por que las instituciones temen represalias de las empresas en caso de divulgar informaciones que puedan dañar su imagen.⁹

- Veedurías sociales para la fiscalización de la construcción de sistemas de agua potable y saneamiento en comunidades rurales¹⁰
- Consejos de agua, para la gestión de los Recursos Hídricos¹¹

Sobre la privatización de los servicios de agua y saneamiento

9

⁹ https://www.conacyt.gov.py/sites/default/files/upload_editores/u294/dequieneselagua-baseis.pdf

¹⁰ <http://www.ceamso.org.py/noticia/552-senasa-comprometido-con-la-innovacion.-transparencia-y-participacion-ciudadana>
<http://www.ceamso.org.py/noticia/549-fortaleceran-la-participacion-comunitaria-en-fiscalizacion-de-obras-de-agua-y-saneamiento>

¹¹ <http://www.mades.gov.py/gobernanza-del-agua/consejo-de-agua/guia/>

2. El anterior Relator Especial, Leo Heller, dedicó un informe temático al impacto de la privatización sobre los derechos humanos al agua y el saneamiento (A/75/208) en 2020. Basándose en las recomendaciones realizadas en este informe, el actual Relator Especial se propone examinar el papel de los actores privados que participan en el abastecimiento de los servicios de agua, saneamiento e higiene, así como clarificar los riesgos que puedan emerger para el cumplimiento de los derechos humanos al agua y el saneamiento. En este contexto:

2.1. ¿Se ha encontrado con políticas y alianzas basadas en Asociaciones Público-Público (PUPs), entre instituciones públicas, que hayan tratado de reforzar estos servicios? Si así es, por favor, dé ejemplos concretos de PUPs u otras formas de gestión y financiación públicas exitosas y explique lo que funcionó y lo que no.

No hay experiencias en el país de con APP para el sector agua, solamente concesiones de servicios a actores públicos, privados o a gestores comunitarias. Solo el caso de ESSAP está legalmente formalizado

Sobre la mercantilización del agua por medio del agua embotellada.

4. La extracción del agua para bebidas es una industria creciente y altamente rentable. Las empresas de extracción de agua pueden disfrutar de licencias para obtener agua de acuíferos o de aguas superficiales, o bien pueden acceder a aguas municipales a costes bajos o marginales. Las bebidas comercializadas, incluyendo el agua embotellada, pueden dirigirse a familias con acceso limitado o de baja calidad a servicios públicos del agua, así como a quienes recelan sobre la calidad de los servicios públicos de agua. Cuando se trata de familias en situación de vulnerabilidad, los altos precios pueden ser difíciles de cubrir. Cuando las aguas subterráneas o superficiales escasean estos negocios pueden aumentar la vulnerabilidad de comunidades enfrentadas a problemas de escasez.

A partir de sus experiencias:

4.1. ¿Cuál ha sido el impacto de extracciones de agua embotellada sobre el acceso de las comunidades en situación de vulnerabilidad a los servicios de agua y saneamiento? Por favor, comparta cualquier evidencia que tenga al respecto, incluyendo informes de investigación, experiencias prácticas o testimonios.

Resultado del Proyecto de Investigación “El rol del estado en la implementación de la responsabilidad social empresarial de las empresas del sector agua e impactos en la comunidades aledañas pertenecientes a los municipios cuyos territorios abarcan el Acuífero Patiño” https://www.conacyt.gov.py/sites/default/files/upload_editores/u294/dequieneselagua-ba-seis.pdf

4.2. ¿Existen mecanismos para que las comunidades afectadas pidan cuentas a las empresas o al Estado por su impacto en el acceso, asequibilidad y disponibilidad del agua?

En el Paraguay no están establecidos mecanismos de rendición de cuentas desde las comunidades a las empresas privadas vinculadas al sector de comercialización de agua embotellada.

Sobre la financiarización

5. Los servicios e infraestructuras de agua y saneamiento se pueden “financiarizar” de distintas formas, dando más espacio a los actores con ánimo de lucro. Así, inversores, empresas privadas, bancos, entidades financieras (nacionales o internacionales), fondos de cobertura, fondos de pensiones y, cada vez más, aseguradoras, pasan a ganar espacios de negocio en la gestión de servicios e infraestructuras de agua, saneamiento e higiene (WASH por sus siglas en inglés) mediante la mercantilización del agua, la privatización de los servicios de agua y saneamiento o el desarrollo y apropiación de infraestructuras en el sector.

El caso de la marca de Agua Watson’s merece destaque por tratarse de una de las primeras empresas en dedicarse exclusivamente al negocio de agua embotellada en el país. Fue inaugurada en noviembre de 1992. Figuraba como dueño formal Ismael Valdéz, sin embargo quien estaba realmente al frente de todas las operaciones era Wai Fu Chan, entonces presidente del Banco Oriental.

En el contexto de la crisis bancaria que se desató a partir de 1995 se realizaron negociados multimillonarios, solventados por fondos de entidades públicas con el aporte de miles de contribuyentes a un costo de más de un billón de guaraníes. En el caso del Banco Oriental (BO), su directorio presidido por Wai Fu Chan, otorgó créditos sin respaldo real a personas, empresas y testaferros vinculados a la familia, que terminaron quebrando al banco. Entre los beneficiarios de los créditos fraudulentos figura la empresa Watson (manejada por la esposa de Wai Fu Chan) que recibió créditos por unos G 11.200 millones¹². Entre ellos uno de los afectados fue el exgerente comercial en la empresa Watson¹³ estafado de buena fe como beneficiario de un préstamo para la empresa el cual nunca llegó a cobrar. Esta estafa quedó impune, pues los procesados por el fraude bancario, manipularon los plazos procesales, culminando con el caso que fue archivado y los procesados fueron absueltos en 2006 por prescripción del tiempo transcurrido desde la imputación. Por lo dispuesto en la ley bancaria, se pagó a costa de los contribuyentes -en bonos oficiales- los fondos congelados del IPS, equivalentes a unos 23 millones de dólares. Además los trabajadores denunciaron que la empresa -para evadir impuestos- cambió de nombre, de ser Watson’s, se cambió a Sixson y luego a Aquamarina. Afirman que el empresario siempre se ufano de sus contactos de alto nivel en los gobiernos de turno, para evadir sus responsabilidades con los trabajadores. (Mercedes Canese, et al. 2018)

5.1. La financiarización de WASH ha sido justificada con diferentes motivaciones, por ejemplo, para promover inversiones y ampliar los servicios o para hacer frente a la escasez de agua. Desde las experiencias que conozca, ¿qué **actores privados** están implicados y qué motivaciones existen?

5.1.1. ¿Mercados de derechos de agua, o incluso mercados de futuros?

Según lo que conocemos, hay más interés del **sector privado en vender agua embotellada**, que proveer servicios de agua y saneamiento.

5.1.2. ¿Privatización de servicios o infraestructuras?

5.1.3. Transacciones relativas a la contaminación del agua? Por ejemplo, el comercio de créditos de contaminación en cuerpos de agua compartidos.

¹² ABC 18 de junio de 2006 Directivos del BO estafaron al IPS y liquidadores dilapidaron activos <http://www.abc.com.py/edicion-impresia/economia/directivos-del-bo-estafaron-al-ips-y-liquidadores-dilapidaron-activos-911531.html>

¹³ ABC 09 de diciembre de /2003 Chan simuló crédito para vaciar el Banco Oriental <http://www.abc.com.py/edicion-impresia/policiales/chan-simulo-credito-para-vaciar-el-banco-oriental-735084.html>

5.1.4. La mercantilización del agua a través, por ejemplo, del agua embotellada.

La legislación vigente sobre Recursos Hídricos Ley 3239 del año 2007- declara el acceso al agua potable como un Derecho Humano, sin embargo, nunca fue reglamentada y no define ningún gravamen a la extracción del agua para uso comercial, es decir, éstas pueden convertir el agua en mercancía y lucrar con su venta como bien de consumo, sin estar obligadas a ningún pago.

Existen 50 empresas embotelladoras de agua en el Departamento Central y usufructúan el agua del acuífero patiño. Este Departamento que cuenta con una población de 2 millones 596.231 personas, está organizado en 22 municipios incluyendo Asunción. El Acuífero Patiño tiene una extensión de 1.773 km², de fácil acceso existiendo 3.550 pozos perforados para extracción del agua.¹⁴

En Paraguay se tienen 100 marcas de agua mineral registradas. (13/04/2017)

5.1.7. ¿Cómo ha cambiado esto con el tiempo? ¿hay nuevas tendencias y desarrollos?

Las instituciones públicas a nivel local, son muy frágiles para el control de las acciones de las empresas en sus territorios, ninguna Municipalidad cuenta con una regulación u ordenanza específica en cuanto a la extracción de agua del subsuelo, y se limitan al cobro de los impuestos por patente comercial. Incluso en los casos en que ha habido denuncias concretas contra las empresas no ha habido seguimiento, ni sanciones por parte de la Municipalidad. Esta fragilidad de las Municipalidades es preocupante sobre todo en aquellos municipios donde operan gran cantidad de empresas embotelladoras de gran volumen de producción. Estas se encuentran concentradas en los siguientes municipios: San Lorenzo, Villa Elisa, San Antonio, Mariano Roque Alonso y Fernando de la Mora. (Mercedes Canese, et al. 2018)

La tendencia es el aumento de empresas embotelladoras de agua sin regulación ni pago de canon por explotación del recurso y con ello la sobreexplotación de los acuíferos.

5.2. Hay un debate en curso sobre el papel y el impacto de la financiarización y la especulación en el agua como recurso, los servicios y las infraestructuras de agua y saneamiento. En su opinión, ¿qué impactos puede tener la participación de los actores financieros promoviendo estrategias especulativas, en los mercados de agua?

No vemos muy posible en un tiempo cercano que suceda en Paraguay. En caso que suceda, esto puede hacer aún más inaccesible el acceso a las poblaciones vulnerables en zonas urbanas, periurbanas y rurales.

¹⁴ El rol del Estado en la implementación de la RSE de las empresas del sector agua e impactos en las comunidades aledañas pertenecientes a los municipios cuyos territorios abarcan el Acuífero Patiño. Canesse et.al, 2018
https://www.conacyt.gov.py/sites/default/files/upload_editores/u294/dequieneselagua-baseis.pdf